

02 de Agosto de 2013

## El Gobierno recorta el número de plazas de Médicos Internos



Imprimir



Gobierno y sociedades científicas llegarán a un acuerdo durante los próximos meses sobre el Real Decreto de Troncalidad, donde se dará mayor importancia y peso a las especialidades generalistas, entre ellas las de Medicina Intensiva

**Para el periodo 2013-2014, a la especialidad de Medicina Intensiva le corresponderán 143 plazas**

de MIR a nivel nacional, 6 menos que las otorgadas el año pasado, que fueron 149. Los representantes de la Medicina Intensiva en la **Comisión Nacional de Especialidades (CNE)** habían solicitado al ministerio de Sanidad 160 plazas. Este reparto perjudica esencialmente a las especialidades de la medicina que se conocen como "generalistas" o "transversales" cuando, a juicio de la **Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC)**, junto con las sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) y de Medicina Interna (SEMI), son precisamente estas especialidades las que llevan años experimentando mayores necesidades de personal que otras ramas de la medicina, pues existe una tendencia comprobada a que cada vez existan más pacientes crónicos y/o aquejados de varias patologías o dolencias que deben ser tratados transversalmente.

Además, previsiblemente, gobierno y sociedades científicas llegarán a un acuerdo durante los próximos meses sobre el **Real Decreto de Troncalidad**, pendiente de aprobación, y en el que tanto ministerio de Sanidad como Comunidades Autónomas parecen dispuestos a reconocer mayor importancia y peso a las especialidades generalistas, entre ellas la de Medicina Intensiva. Una postura que puede considerarse poco coherente con este recorte de plazas de MIR para los propios intensivistas. **El Presidente de la SEMICYUC, Lluís Blanch**, explica que *"entendemos que este recorte de plazas viene dado por el actual contexto económico, y si bien seguimos considerándolo un error, entendemos que es coyuntural"*.